

AVISO No. 0934

12 de Septiembre de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **FAUNER JAVIER NOREÑA TOVAR** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **PQRDS 3573 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Persona a notificar: **FAUNER JAVIER NOREÑA TOVAR**

Dirección de notificación usuario **CL 50 5 – 75 BODEGA 3 BIOPLAST S.A**

Funcionario que expidió el acto: **HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO**

Cargo: **Profesional Especializado**

Recursos que proceden: Contra la Presente Decisión No procede recurso alguno de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo 74 y subsiguiente de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

Armenia, 12 de Septiembre de 2018

Señor:

FAUNER JAVIER NOREÑA TOVAR

CL 50 5- 75 BODEGA 3 BIOPLAST S.A

Teléfono: 7474873-7475078

Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso **PQRDS – 3573 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0934 correspondiente al **PQRDS – 3573 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018.** *“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE SE DA RESPUESTA A UNA PETICION MATRICULA INTERNA 64000”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA

Dirección Comercial EPA E.S.P

PQRDS - 3573

Armenia, 04 de Septiembre de 2018

Señor

FAUNER JAVIER NOREÑA TOVAR
CALLE 50 # 5 - 75, BODEGA 3 BIOPLAST S.A.
Teléfono: 7474873 - 7475078
L.C.

***Asunto:** Respuesta petición 2050, radicado 2018RE4432.*

En atención a la petición de referencia se consultó con el área encargada de instalar medidores y existe en el sistema un reporte de robo de medidor del día 14/12/2016 y existe una financiación del medidor facturado en la cuenta N°37804164 el cual está financiado a doce cuotas de las cuales ya se cancelaron en su totalidad.

Que por oficio PQRDS 3811 DE 2017 se ordenó la instalación del medidor cual ya había sido facturado mas no instalado.

Que por error en la digitación de la orden se facturó el medidor por ello es viable el descuento de un medidor facturado en la cuenta N°40480590 igualmente financiado y que va en la cuota N°11.

Empresas Públicas de Armenia le informa que se ordenará descontar el medidor financiado el cual fue facturado en la cuenta N° 40480590 a la matrícula N°64000, que de esta reliquidación se abonarán los saldos a favor correspondientes a las futuras facturaciones.

En este sentido se está a la espera de lo anteriormente enunciado y se entiende tramitada su solicitud informándole que proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, ante la oficina de Peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
Profesional Especializado
Abogado Peticiones Quejas y Reclamos

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____ se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse personalmente del OFICIO PQRDS No. _____ de 2018, haciéndole saber que contra dicha decisión proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a).

Citación de Notificación Personal No. 3574 de 04/09/2018

Armenia, 04 de Septiembre de 2018

Señor

FAUNER JAVIER NOREÑA TOVAR
CALLE 50 # 5 - 75, BODEGA 3 BIOPLAST S.A.
Teléfono: 7474873 - 7475078
L.C.

ASUNTO: ASUNTO: *Citación de Notificación personal Oficio PQRDS – 3573*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en el **PISO 3 C.C. DEL CAFÉ CR 18 CL17 ESQUINA**, a fin de notificarse personalmente del oficio PQRDS 3573 ***“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA N° 64000”***.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
Profesional Especializado
Dirección Comercial
Elaboro y proyecto: José Ferney Landázuri